



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
*Facultad de Filosofía y Humanidades*



VISTO:

la nota por la cual el Comité Asesor de la Especialización en Adolescencia, solicita la evaluación del proyecto de trabajo final de Especialización del alumno Ariel Maidana titulado "*El caso de una experiencia de trabajo con jóvenes de la modalidad de educación domiciliaria*", y la designación de la Prof. Martha Ardiles como tutora de dicho trabajo.

CONSIDERANDO:

que el Comité Asesor de la Especialización en Adolescencia, en reunión, aprobó dicho proyecto de trabajo final,

que la Prof. Martha Ardiles cumple todos los requisitos para asumir la tutoría del mencionado trabajo final;

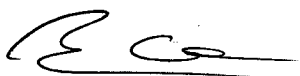
**EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Dar por admitido el proyecto de trabajo final "*El caso de una experiencia de trabajo con jóvenes de la modalidad de educación domiciliaria*", presentado por el alumno de la Especialización Ariel Maidana.


ARTICULO 2º: DESIGNAR a la Prof. Martha Ardiles como tutora del trabajo final de la Especialización mencionado.

ARTICULO 3º: Comuníquese a las Secretarías de Posgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades y de la Facultad de Psicología, al Director de la Carrera, al docente designado y a la alumna interesada y archívese.

CÓRDOBA, 08 AGO 2014  
RESOLUCIÓN Nº: 1021  
l.c

  
Esd. Celeste BERGA  
SUB-SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



  
Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES